# Cambio Institucional Fiscal a Fiscal

Si estás pensando en cambiar a tu hijo de escuela dentro del sistema público de educación, existe la posibilidad de hacerlo mediante la **Fase de traslados en línea** que el Ministerio de Educación ha establecido.

Es relevante tener en cuenta que estos cambios solo se permiten entre instituciones educativas que pertenecen al mismo régimen. Por ejemplo, si tu hijo asiste a una escuela en la región Sierra, solamente podrás gestionar el traslado hacia otra escuela dentro de esa misma región.

Este proceso puede ser realizado utilizando la plataforma en línea del Ministerio de Educación, disponible en <u>www.juntos.educacion.gob.ec</u>. Además, también tienes la opción de **llevar a cabo la solicitud a través de comunicación telefónica**.

Una vez que hayas completado la solicitud de traslado, es esencial verificar si ha sido aprobada. En caso afirmativo, no olvides descargar el correspondiente certificado de matrícula automática.

## Requisitos para transferir de Institución Educativa

Si deseas realizar el procedimiento en línea, es necesario contar con los siguientes datos a la disposición:

- Dirección de correo electrónico del representante legal del estudiante.
- Número de identificación del representante legal.
- Número de identificación del estudiante.

 Factura de servicio de energía eléctrica correspondiente al domicilio del solicitante (Código Único Eléctrico).

### Cronogramas para cambios de Instituciones Educativas – Región Sierra y Costa

Fechas	Fase Ciclo Sierra 2023
10 al 15 de julio	Traslado de hermanos matriculados en
del 2023	instituciones fiscales
24 al 30 de julio	Primera fase de traslados fiscal a
del 2023	fiscal
15 al 17 de agosto	Segunda fase de traslados fiscal a
del 2023	fiscal
Fechas	Fase Ciclo Costa 2023
Fechas	Fase Ciclo Costa 2023
6 al 11 de marzo del	Traslado de hermanos matriculados en
2023	instituciones fiscales
Fechas 6 al 11 de marzo del 2023 22 al 30 de marzo del 2023	Fase Ciclo Costa 2023Traslado de hermanos matriculados en instituciones fiscalesPrimera fase de traslados fiscal a fiscal

#### Trámite mediante teléfono

Tienes la opción de realizar el proceso de traslados a través de una llamada telefónica.

Los horarios de atención son de lunes a viernes, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Para este método, solo necesitas marcar a las operadoras designadas para tu provincia y número de distrito, siguiendo la clasificación del régimen educativo.

#### **Región Costa**

Ingresa al siguiente link y enterate de los número de contacto con lo que puedes realizar el trámite

<u>Ver contactos</u>

#### Región Sierra

Ingresa al siguiente link y enterate de los número de contacto con lo que puedes realizar el trámite

Ver contactos

### Trámite por Internet

Si deseas hacer el trámite a través de la página web que dispone el Ministerio de Educación, sigue los siguientes pasos:

#### **Región Costa**

- 1. Ingresa al sitio web <u>juntos.educacion.gob.ec</u>.
- Elige la opción correspondiente al Régimen Costa Galápagos haciendo <u>clic aquí</u>.
- En el menú principal, dirígete a la sección Fase traslados y selecciona Traslado en línea.
- Selecciona el régimen educativo apropiado para el estudiante: Costa. Luego, haz clic en Iniciar Traslado.
- 5. Localiza al estudiante que está solicitando el traslado utilizando su cédula o sus nombres completos.
- Si la información del estudiante es correcta, procede a seleccionar Continuar.
- 7. Luego, responde a las preguntas requeridas por la

plataforma. Selecciona Continuar Traslado.

- 8. Introduce el Código Único Eléctrico que aparece en la factura de luz.
- 9. Elige la institución educativa fiscal a la que el alumno asistirá.
- 10. Ingresa la cédula, el correo y el número de teléfono del representante legal, y elige el motivo del traslado.

#### **Región Sierra**

- 1. Accede a juntos.educacion.gob.ec.
- Opta por la alternativa Régimen Sierra Amazonía al hacer <u>clic aquí</u>.
- En el menú principal, selecciona la opción Traslados Fiscal a Fiscal y elige Traslados en línea.
- Escoge el régimen educativo correspondiente al estudiante: Sierra. Haz clic en Iniciar Traslado.
- 5. Busca al estudiante que está solicitando el traslado utilizando su cédula o sus nombres completos.
- Si los detalles del estudiante son precisos, selecciona Continuar.
- Luego, responde las preguntas requeridas por la plataforma. Elige Continuar Traslado.
- 8. Ingresa el Código Único Eléctrico que aparece en la factura de luz.
- 9. Elige la institución educativa fiscal a la que asistirá el alumno.
- 10. Ingresa la cédula, el correo y el número de teléfono del representante legal, y selecciona la razón del traslado.